ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	439186				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratación de seguro médico para funcionarios de la PGR				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Procuraduria General de la Republica				
FECHA DE APERTURA	6-Febrero-2024	**HORA APERTURA**	09:20	**HORA FIN**	09:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	UOC de la Procuraduría General de la República, sito en av. Mcal. López n.° 2311 c/ Venezuela				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Hugo Marcelo Franco Aveiro				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Gabriela Krug				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002040-5**	**REYVA S.A**	**asesorialegal@reyva.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ADRIANA LEON

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
REYVA S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 38.100.000 **Vigencia de la Póliza:** De 6/02/2024 a 5/07/2024, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
REYVA S.A	184	1780423	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ADRIANA LEÓN
REYVA SA.

Ma. Lima
Asesoría Jurídica
Reyva SA.

Lic. Gabriela M. Ruiz R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO BLANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Declaración Jurada

Asunción, 06 de febrero de 2024

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ref.: "Contratación de seguro médico para funcionarios de la PGR" (Ad referéndum) (ID n.º 439.186)

Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, declara bajo Fe de Juramento que se ha realizado la apertura de sobres del único oferente presentado "Reyva S.A.", debido a que la contratación del servicio de seguro médico es de suma importancia para los funcionarios de la institución para el cuidado de la salud tanto para la prevención y tratamiento de las enfermedades que afectan a los mismos; y contar con dichos servicios preventivos recomendados son un paso clave para la buena salud y el bienestar de las personas para cubrir las necesidades tan básicas de la atención médica hospitalaria, por lo que se justifica la apertura del sobre presentado, basados en el inciso b) del artículo 4º) de la Resolución DNCP n.º 483/2021 que dice "Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado...".

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Encargado Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República